

**CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE
COMUNICACIÓN DE NAVIDAD 2019-2020.**

Ref. COM/03/2019

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE B.

Lugar: Sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

Avenida Gran Vía nº 7, piso 7º, 26002 Logroño (La Rioja).

Fecha: 21/06/2019.

Comienzo: 9:15 horas.

Terminación: 9:30 horas.

Asistentes:

(i) El órgano de contratación, compuesto por las siguientes personas:

Presidente: Don Fernando Cortezón Fernández.

Vocal: Don Manuel Troya Santamaría.

Vocal: Don Florencio Nicolás Aransay.

Vocal: Doña Pilar Gil González

(ii) Asesores técnicos del órgano de contratación:

Doña Laura Gil Vélez de Mendizábal, Responsable del Departamento de Comercio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

(iii) Otros interesados:

Don Jaime García Calzada, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

Doña Esmeralda Campo León y Don José María Notivoli Mur, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Logroño.

En primer término, se da cuenta de que, tras la apertura de su sobre A, la licitadora "BETURIA COMUNICACIÓN CREATIVA, S.L." fue requerida para aportar la DEUC debidamente cumplimentada, lo que efectuó en tiempo y forma, subsanando este primer óbice de admisión.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres B presentados por los cuatro licitadores admitidos en el proceso de adjudicación. En vista de su contenido (memorias técnicas), el órgano de contratación acuerda analizarla con detalle a fin de comprobar si se ajusta a las exigencias del objeto del contrato y de los Pliegos y, en caso afirmativo, valorarla conforme a los criterios de adjudicación. Lo cual tendrá lugar la semana que viene.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Este acuerdo podrá ser recurrido en alzada ante la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación del Gobierno de La Rioja, en el plazo de un mes, de acuerdo con el régimen previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Don Fernando Cortezón Fernández



Don Manuel Troya Santamaría



Don Florencio Nicolás Aransay



Doña Pilar Gil González



Doña Laura Gil Vélez de Mendizábal